

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA: 001
LUGAR: Recinto Los Comeros
FECHA: 15 de enero de 2020
HORA DE INICIACIÓN: 2: 47 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 5:20 p.m.
PRESIDENTE (A): ANDREA PADILLA VILLARRAGA
SUBSECRETARIO (A): RUTH YANED VARGAS RICO

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de los Honorables Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Elección Mesa Directiva

ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- a. Elección Presidente
 - b. Elección Primer Vicepresidente
 - c. Elección Segundo Vicepresidente
5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE HONORABLES CONCEJALES

Se registran los Honorables Concejales de la comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial **ÁLVARO ACEVEDO LEQUIZAMÓN, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, EMEL ROJAS CASTILLO, JUAN JAVIERBAENA MERLANO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, DIANA MARCELA DIGO GUAQUETA, HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, CARLOS ALBERTOCARRILLO ARENAS.**

De otras comisiones los Honorables Concejales **LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARTÍN RIVERA ALZATE, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, HUMBERTO**

RAFAEL AMÍN MARTELO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO.

LA SECRETARIA informa que se han registrado once (11) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registran de la Comisión los Honorables Concejales MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS.

De otras comisiones los Honorables Concejales MARÍA FERNADA ROJAS MANTILLA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA.

Presentó excusa el Honorable Concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO, DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, MARIO CORTÉS PORTELA; ASESOR DELEGADO PARA LA MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, Fabio SÁNCHEZ; ASESOR VEEDURÍA DISTRITAL, MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN otorga el uso de la palabra a los concejales.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO solicita modificar el orden del día para que no se contemple el punto de lectura, discusión y aprobación de proposiciones, con el fin de proceder a la elección de Mesa Directiva de la Comisión

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL PRESIDENTE pone a consideración el orden del día que está en la pantalla de las curules de los Honorables Concejales sin el punto de lectura, discusión y aprobación de proposiciones.

LA SECRETARIA informa que ha sido aprobado el orden del día con la modificación propuesta.

3. ELECCIÓN MESA DIRECTIVA

ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A. Elección de presidente

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN indica que están convocados para la elección de la Mesa Directiva de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y da la palabra para que se postulen a los Honorables Concejales.

El Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA solicita dejar constancia que no es para el tema de la elección.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN solicita que se deje la constancia para después de hacer la elección.

El Honorable Concejal MARTIN RIVERA ALZATE postula a la Honorable Concejala Andrea Padilla Villarraga, en nombre del Partido Alianza Verde.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO como vocero del Partido Justa y Libres postula a la Honorable Concejala Andrea Padilla Villarraga y le reconoce su postura como defensora de los animales.

El Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO como vocero del Partido Polo Democrático Alternativo postula a la Honorable Concejala Andrea Padilla Villarraga para la presidencia, quien es Psicóloga de la universidad Javeriana, tiene dos maestrías y un doctorado, es defensora animalista. Espera que sea una buena moderadora de la Comisión

El Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, en nombre del Partido Cambio Radical postula a la presidencia a la Honorable Concejala Andrea Padilla Villarraga, quien enaltecerá a las mujeres.

La Honorable Concejala GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, como vocera del Partido Conservador, resalta el liderazgo de la Honorable Concejala Andrea Padilla Villarraga, una mujer profesional con reconocimiento en el ámbito académico, defensora de la vida en este caso de los animales, del concepto de familia multiespecie, la postula para que sea la próxima presidenta de la Comisión, tarea importante que desarrollará con el voto favorable.

La Honorable Concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO, vocera del Partido Bogotá para la Gente, postula a la Honorable Concejala Andrea Padilla Villarraga por ser nueva sangre en el Concejo, como mujer representa a la bancada de las 15 mujeres, a quien respeta como académica.

La Honorable Concejala DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, vocera del Partido Centro Democrático, postula a la Honorable Concejala Andrea Padilla Villarraga, reconoce su preparación, la defensa de los temas y espera que haga un trabajo garantista, sabe que va a representar bien a las 15 mujeres.

El Honorable Concejal ALVARO ACEVEDO LEQUIZAMÓN, como integrante de la comisión y en delegación del vocero del partido liberal, postula a la Honorable Concejala Andrea Padilla Villarraga como presidenta de la Comisión del Plan que tendrá una tarea ardua por el bien de la ciudad, espera que de garantías a todas las bancadas del Concejo.

La Honorable Concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ como vocera de la Coalición de la Colombia Humana-UP-MAIS postula a a la Honorable Concejala Andrea Padilla Villarraga para la Presidencia de la Comisión del Plan, confía en su buen criterio y en su disposición para que hayan suficientes garantías para todos los Concejales y le desea los mejores éxitos.

El Honorable Concejal FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA manifiesta que no hace parte de la Comisión, pero no puede dejar de reconocer la postulación que hacen de la Honorable Concejala Andrea Padilla Villarraga y le desea los mejores éxitos.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO cierra postulación y abre el registro para la votación.

Una vez realizada la votación LA SECRETARIA informa que se registraron 13 votos electrónicos. El voto de la Honorable Concejala María Victoria Vargas Silva se hizo por voz por la Honorable Concejala Andrea Padilla Villarraga, para un total de 14 votos, en consecuencia, ha sido elegida como Presidenta la honorable concejala Andrea Padilla Villarraga.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO pregunta si la Comisión ratifica la elección.

LA SECRETARIA informa que ha sido ratificada como Presidenta.

EL PRESIDENTE DE LA CORPORACION Toma el juramento.

La PRESIDENTA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA expresa el agradecimiento por creer en las nuevas ciudadanías, por sintonizarse con ella, con un mandato que exige la renovación de liderazgo, la defensa de los derechos de los animales que no incluye a las cucharadas, que escucha el disenso constructivo en sus formas y contenidos, será la forma que dará a todas las expresiones del Concejo y de la ciudadanía. En este momento los ciudadanos tienen muchas expectativas frente a la Administración y sus enormes retos. De la mano de los concejales estará pendiente de asumir el reto de la hoja de ruta para los próximos 4 años, el Plan de Desarrollo para la urbe de 7 millones de habitantes. Además, hay desafíos de ciudad como el Plan de Ordenamiento Territorial –POT- para que crezca ordenadamente respetando la estructura ecológica principal, a pesar de las diferencias ideológicas y personas. De corazón les pide acompañamiento, respaldo y mucha paciencia.

b. Elección Primer Vicepresidente

LA PRESIDENTA otorga la palabra a los concejales.

El Honorable Concejal El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA indica que, en las palabras de la posesión de la presidenta, comparte el tema de los disensos constructivos porque buscan aportar a la ciudad sin ánimo de obstaculizar ni generar ambientes para maltratar al ciudadano. El Partido Cambio Radical hará una oposición reflexiva, de crítica y con paciencia, la idea es que a Bogotá le vaya bien. El voto de este Partido implica que Bogotá tenga diálogo con Cundinamarca, por lo tanto, le da la bienvenida de manera respetuosa, a diferencia como se hizo la oposición en la Administración anterior.

El Honorable Concejal PEDRO JULIAN LOPEZ SIERRRA felicita a la presidenta por su designación y como vocero del Partido Cambio Radical, único partido declarado en oposición reflexiva, constructiva para que la ciudad avance. En cumplimiento del estatuto de oposición postula a Adriana Carolina Arbeláez Giraldo para que ocupe la dignidad de Primera Vicepresidenta. Tiene calidades y cualidades para ayudar en la Mesa Directiva de la Comisión a sacar adelante las diferentes iniciativas.

La Honorable Concejala MARISOL GOMEZ GIRALDO expresa que el Partido Bogotá para la Gente postula a la Honorable Concejala Gloria Elsy Díaz Martínez, quien tiene la capacidad para acompañar a la Presidenta en el trabajo importante para la ciudad, harán un gran dúo para interpretar a la ciudadanía, porque se trata de conectarse con la gente a la que entiende, tiene especialización en Gestión pública y experiencia en el Concejo.

El Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ señala que proyectará el video de la alcaldesa de Bogotá en la posesión del Concejo, el primero de enero porque varios concejales están interpretando que son la renovación. El año pasado en las Mesas Directivas de las Comisiones tuvieron miembros de la oposición. Le llama la atención la postulación de la Honorable Concejala Marisol Gómez quien representa el Partido de Carlos Fernando Galán, quien perdió las elecciones y obtuvo una curul. Continúa diciendo que hay pronunciamiento del Consejo de Estado sobre el tema de la composición de las mesas directivas, esto es para quienes hablan de la nueva política, entonces pregunta: ¿De la marulla?

Pasa el video donde la Alcaldesa Claudia López donde habla de transparencia, deliberación pública argumentada, nunca sobre la base del chantaje, con demostración de ética, inteligencia emocional colectiva. Todas las bancadas desde la independencia han expresado la colaboración. Se compromete a atender las llamadas con celeridad y eficacia,

Continúa su exposición pidiendo a la Concejal Marisol Gómez que no lo tome en forma personal, pero hay pronunciamiento del Consejo de Estado por demanda de Juan Manuel Galán porque no le quisieron darle un puesto en la Mesa Directiva del Congreso. Lee apartes de la sentencia sobre los derechos de las minorías en las Mesas Directivas. Quiere saber qué opina su bancada del llamado de la alcaldesa para la reconciliación.

También lee un aparte del Estatuto de la Oposición sobre la participación de la oposición en la Mesa Directiva de Plenaria. Agrega que en el periodo anterior se respetó el derecho de las minorías; aclara que después se expidió el estatuto mencionado y da a conocer la conformación de las mesas directivas del Concejo en el periodo anterior: En la Comisión del Plan, 2016, los Honorables Concejales Andrés Eduardo Forero Molina, Venus Albeiro Silva Gómez del Partido Polo Democrático Alternativo y Yefer Yesid Vega Bobadilla. En el año 2017 María Clara Name Ramírez, Manuel José Sarmiento Arguello del Partido Polo Democrático Alternativo y Diego Fernando Devia Torres. En el año 2018, Germán Augusto García Maya, Olga Victoria Rubio Cortés del Partido MIRA y María Fernanda Rojas Mantilla. En el año 2019 Juan Felipe Grillo Carrasco, Celio Nieves Herrera del Partido Polo Democrático y Nelson Enrique Cubides Salazar. Por ese motivo con respeto y cariño solicita que se valide y respete los derechos de la oposición.

La Honorable Concejala MARISOL GOMEZ GIRALDO, en moción de réplica, cree que el Concejal quedo tan sorprendido como ella cuando se elegía la Mesa directiva del Concejo, cuando ustedes se declararon en oposición porque no lograron armar una coalición. Es nueva en la política, pero no ingenua, entiende la legalidad de la reclamación, pero lo legal no siempre es legítimo, entonces como Partido Bogotá para la Gente puede postular a quien considere y la decisión de respetar el Estatuto de la oposición recae en los integrantes de la Comisión del Plan. Considera que no es válido que se argumente que el hermano del Presidente del Concejo defendiera los derechos de las minorías. El Partido Bogotá para la Gente tiene una nueva manera de hacer política, aunque el Concejal que intervino lo diga con ironía. Cuando se eligió al Honorable Concejal Yefer Yesid Vega como integrante de la Mesa Directiva del Concejo celebró su elección dentro de la aplicación del Estatuto de la Oposición, porque es producto de la paz que defendió con ahínco desde el periodismo.

La Honorable Concejala HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO interviene para mencionar que la sentencia que leyó el Concejal Rolando Alberto González no habla de las Mesas Directivas de las Comisiones y el artículo 18 del Estatuto de la Oposición dice que se debe dar por lo menos una posición de las Mesas Directivas de las Plenarias. El parágrafo 2 del artículo 16 del reglamento interno del Concejo habla de la participación en la Mesa Directiva en la Plenaria. Para nosotros es un manoseo del Partido Cambio Radical declararse en oposición.

La Honorable Concejala MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, no comparte la posición expresada por del Honorable Concejal Rolando Alberto González, debido que el artículo de la constitución habla de los partidos minoritarios, por lo tanto, es diferente minoritarios a partidos de la oposición. El artículo 18 del Estatuto de oposición da Participación en la Mesas Directivas en las Plenarias. Comparte lo expresado por el Concejal que diferentes periodos se le dio participación a la oposición, no porque estuvieran obligados, porque el partido minoritario era MIRA. La oposición tiene garantizados sus derechos, al tener una sesión exclusiva para el Plan de Desarrollo, el derecho a la réplica, así como participación en ejercicio de derechos políticos. Por supuesto le parece que llegue una mujer a la vicepresidencia. Quiere leer íntegramente la demanda que se ha mencionado para ver el criterio si es por ser minorías o por ser oposición. Se han realizado dos

postulaciones y la Comisión en pleno decide. Concluye asegurando que si existiera una norma legal que obligue sería la primera en respetar la constitución y la ley.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS aclara que no hay réplica de réplica. Agradece a quien hace manifestaciones sobre la oposición del Partido Polo Democrático en la Administración anterior, porque esta oposición fue hasta el punto de solicitar la revocatoria del Alcalde Enrique Peñalosa porque era un vendedor de buses y nefasto para la ciudad. Si se declaran en oposición constructiva, esta figura no existe. El Estatuto de Oposición es de independencia, lo único que quieren es chantajear a la Administración para que les mantengan las posiciones administrativas que tienen y ese tipo de política se está extinguiendo. No ve mal que este una mujer del Partido Cambio Radical en la Primera Vicepresidencia.

El Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA agradece que hoy se lleva una enseñanza lo legal no necesariamente es legítimo. Al doctor Carlos Carrillo Arenas le dice que Si debe haber reconocimiento como lo hicimos en las anteriores Mesas Directiva. La decisión que tomen la aceptarán y entonces harán una oposición seria.

La Honorable Concejala DORA LUCIA BASTIDAS UBATÉ dice que en el gobierno pasado llamaron a los de coalición de gobierno y respetaron en plenaria y en las comisiones la Primera Vicepresidencia para la oposición. No conoce a la Honorable Concejala Carolina Arbeláez, pero cuando son mujeres las apoya. Considera que no está bien, no es un buen mensaje avasallar a las minorías. Este Concejo Hace un llamado a la sensatez política porque los Honorables Concejales Celio Nieves, Xinia Navarro y Manuel Sarmiento se rotaron las vicepresidencias porque eran de la oposición en el periodo constitucional anterior. No es ético que se actúe de diferente manera frente a un partido con los que no se simpatiza. Las nuevas prácticas no están relacionadas con la edad sino con el cambio de costumbres. No quiere que hablen de la aplanadora claudista, porque no es democrático. Solicita que se mande un mensaje político integral. Hace una reflexión a su Bancada y a la nueva política. Debía honrar esa postura empezando por el Partido del Presidente del Concejo.

LAPRESIDENTA informa que la sesión no se está siendo transmitida por Youtube.

El Honorable Concejal MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO señala que en la discusión se han referido a las amplias garantías que dieron al Polo Democrático en el periodo anterior, al dar las vicepresidencias en las comisiones permanentes, pero recuerda que el juez en la demanda de la aprobación de la venta de la ETB les dio la razón, porque no dejaron intervenir en el debate a la bancada de la oposición del Polo Democrático, entonces no se rasguen las vestiduras porque no hubo esas amplias garantías.

El Estatuto de la Oposición y el reglamento Interno del Concejo habla de otorgarle a la bancada en oposición la primera vicepresidencia de la Plenaria. Sobre el video transmitido por el Honorable Concejal Rolando González de las palabras de la Alcaldesa Claudia López en la instalación, sin embargo, recuerda que el Partido Cambio Radical voto en contra la proposición de dar las vicepresidencias de las comisiones a la oposición. Pregunta: ¿Cuántas vicepresidencias tienen las comisiones del congreso en oposición de Iván duque? Deja planteada la proposición que la segunda vicepresidencia de la Comisión Primera Permanente del Plan sea para Cambio Radical. Concluye diciendo que el Partido Polo Democrático desde un principio se declaró en oposición con argumentos y no fue a última hora.

La Honorable Concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO expresa que revisó el Estatuto de la Oposición, independiente de lo que haya pasado en el anterior Concejo, se debe tener en cuenta se convirtió en ley el 9 de junio de 2018, si por acuerdos dieron vicepresidencias a la oposición es legítimo, pero el Estatuto no dispone. Respalda que la segunda vicepresidencia sea para el Partido Cambio Radical.

LA PRESIDENTA informa que están abiertas las postulaciones, hay dos Honorables Concejales postuladas: Adriana Carolina Arbeláez Giraldo y Gloria Elsy Díaz Martínez. También han escuchado la propuesta del Honorable Concejel Manuel José Sarmiento. Si no hay más postulaciones solicitará que se abre las votaciones.

PRESIDENTA Cierra las postulaciones y dispone abrir votaciones.

LA SECRETARIA indica que siendo las 4:05 p.m., se da apertura a la votación para Primer Vicepresidente. Agrega que Sistemas informa que van aparecer los dos nombres y cada concejal votará por quien considere. Aclara que el color azul corresponde a la Honorable Concejala Gloria Elsy Díaz Martínez y el rojo para Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.

LA PRESIDENTA dispone leer el artículo 91

LA SECRETARIA lee el inciso 2 del artículo 91 del Acuerdo 741 de 2019. DERECHO Y OBLIGACIÓN DEL VOTO así: "Todo Concejal que esté presente en la sesión donde se vayan a tomar decisiones mediante el voto está obligado a votar. No obstante, podrá abstenerse de hacerlo única y exclusivamente cuando se encuentre legalmente impedido para ello, expresando claramente los motivos del impedimento"

El Honorable Concejel PEDRO JULIAN LOPEZ SIERRA dice que votará la Honorable Concejala Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, sin embargo, no ve garantías y el Estatuto habla de las primeras vicepresidencias y agradece el acto desprendimiento del Partido Polo Democrático para la segunda vicepresidencia, aunque considera que es un gesto hipócrita porque en el periodo pasado garantizamos que como oposición tuvieran las primeras vicepresidencias de las Comisiones, independiente. Del tema de la ETB. Anuncia que el Partido Cambio Radical se retirara del recinto.

LA PRESIDENTA dice que es un tema de procedimiento del Reglamento Interno del Concejo y ordena leer el artículo 98.

LA SECRETARIA lo lee el artículo 98. "PROHIBICIONES DURANTE LA VOTACIÓN. Una vez iniciada la votación ningún Concejal podrá solicitar el uso de la palabra para hacer mociones, pedir verificación del quórum o hacer intervenciones sobre el tema, excepto para dejar constancia de su voto de conformidad con lo previsto en el presente Reglamento".

LA PRESIDENTA hace la misma observación y pregunta a quienes han solicitado la palabra si es para explicar el voto y pide que se ciñan al artículo leído.

La Honorable Concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO solicita que una vez terminada la votación se lea los derechos contemplados en el Estatuto de la Oposición a la Bancada Cambio Radical, porque se sorprenden que lo legal puede no ser legítimo. Cree que están haciendo interpretaciones.

LA PRESIDENTA hace la misma observación que le hizo al Honorable Concejel Pedro Julián López, están en este momento en explicación del voto.

La Honorable Concejala ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, explica el voto, porque como lo está manifestando el vocero de la bancada, Julián López Sierra, nos retiramos de la mesa, no estamos de acuerdo, no es garantista la decisión que está tomando la Comisión. Agradece la postulación del Partido Polo Democrático y resalta sin que le queda la menor duda que la Honorable Concejel Gloria Elsy Díaz tiene las cualidades para ocupar la Primera Vicepresidencia,

pero se trata de garantías que están pidiendo como bancada de oposición en el Concejo de Bogotá.

LA PRESIDENTA cierra la votación

SECRETARIA siendo las 4 y 15 se cierra la votación. Informa que se han registrado diez (10) votos por la Honorable Concejala Gloria Elsy Díaz Martínez y tres (3) votos por la Honorable Concejala Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, en consecuencia, fue elegida como Primera Vicepresidenta Gloria Elsy Díaz Martínez.

LA PRESIDENTA pregunta a la Comisión si ratifica la elección.

SECRETARIA dice que así lo ratifica.

LA PRESIDENTA toma el juramento.

La Honorable Concejala GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ expresa que guardó silencio durante la votación. Agradece a Dios por hacer parte de la Mesa Directiva, a quienes no me acompañaron muchas gracias, al Honorable Concejal Emel Rojas Martínez le agradece las enseñanzas dadas cuando era Vicepresidente de la Comisión de Gobierno en el año anterior. Agradece a la Honorable Concejala Marisol Gómez Giraldo la postulación e indica que cree que su partido político no es caudillista, por eso Carlos Fernando Galán dejó de ser parte de un partido. Continúa diciendo que el Partido Conservador es minoría, al tener dos Concejales y destaca que representará a las mujeres. Acostumbra mantener la palabra, por ello tuvo costos en el año anterior cuando hizo respetar el derecho de la bancada Verde a la Presidencia. Le hubiera gustado que la Mesa Directiva de la Comisión Primera Permanente del Plan fuera conformada por tres mujeres.

c. Elección segundo vicepresidente

LA PRESIDENTA abre las postulaciones para elegir al segundo vicepresidente

El Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARUGELLO como vocero del Partido Polo Democrático postula al honorable Concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas, quien se destaca por sus análisis rigurosos y técnicos de movilidad, con maestría y con gran capacidad por representar a la bancada.

La Honorable Concejala HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO felicita a la Presidenta por su elección y manifiesta que la coalición Colombia humana-Maíz-UP, postula al honorable Concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas, quien hizo seguimiento al Plan de Desarrollo de Enrique Peñalosa y va aportar en la Mesa Directiva de la Comisión, Le desea feliz cumpleaños.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, como vecero del Partido Justa y Libres y reconociendo las mayorías del Concejo ha determinado que sea al honorable Concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas el postulado. Agrega que desafortunadamente en el tema de la Primera vicepresidencia, consideraba que tenía derecho el Partido Cambio Radical y por cultura política podría tener esa dignidad.

El Honorable Concejal JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE postula al Honorable Concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas, con quien ha tenido diferencias en las formas y en ideología, pero cree que tendrá un rol interesante en la Mesa Directiva de esta Comisión.

La Honorable Concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO respalda la candidatura del Honorable Concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas considera que hay un buen balance ideológico, solicita a la hora de pensar en el Plan de Desarrollo hagan a un lado los radicalismos ideológicos.

El Honorable Concejal ALVARO ACEVEDO LEQUIZAMON como integrante del partido liberal y de la Comisión, coadyuva la postulación del Honorable Concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas. Esta Comisión tiene la ardua tarea de estudiar el Plan de Desarrollo, por lo cual espera una buena representación. Celebra la elección de la Honorable Concejala Gloria Elsy Díaz Martínez con quien ve que hay garantías para todos los partidos.

La Honorable Concejala GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ acompaña la postulación del Honorable Concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas, como vocera del Partido Conservador, lo conoce hace muy poco, le reconoce sus posturas.

LA PRESIDENTA cierra las postulaciones

La Honorable Concejala DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETÁ pregunta si existe la posibilidad para el voto en blanco.

LA PRESIDENTA responde que por supuesto y abre el registro para las votaciones.

LA SECRETARIA ratifica el cierre de postulaciones e indica que está abierta el registro para votación, una vez realizada informa que se registraron doce (12) votos así: Once (11) votos por el honorable Concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas y un (1) voto en blanco, en consecuencia, elegido como segundo vicepresidente.

PRESIDENTA pregunta si la Comisión ratifica la votación.

SECRETARIA informa que así lo ratifica.

LA PRESIDENTA toma el juramento.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTOCARRILLO ARENAS agradece el gesto, asume con gratitud y responsabilidad, si le toca presidir brindará garantías. Lamenta que no hubiera aceptado el partido de oposición constructiva. Asume el reto con ansias, será un año de intenso aprendizaje.

4. COMUNICACIONES Y VARIOS

LA PRESIDENTA pregunta si hay comunicaciones radicadas.

SECRETARIA informa que no tiene comunicaciones pendientes.

LA PRESIDENTA da el uso de la palabra a los Concejales.

El Honorable Concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO felicita a la Mesa Directiva. Llama la atención a la Secretaría de Salud y del IDRD sobre tres hechos: Intento de hurto del colectivo de la Empresa Capital Báez, entre las 5 y las 6 de la mañana, en la ruta que toma en bicicleta para coronar patios. En otro hecho una banda atacó a dos ciclistas, entonces pregunta: ¿Qué pasa con el plan de rutas seguras? Ayer atracaron en una misma troncal dos veces, en medio de dos kilómetros, entonces pregunta: ¿Qué uso se está dando a la tecnología adquirida para Transmilenio? ¿Todos los buses tienen esos elementos? ¿están conectadas a la Policía? quiere conocer cómo se utiliza la inversión que se realiza en el Distrito. Celebra a que la alcaldesa tenga un plan antirrobo y uno de anti acoso, pero llama a las autoridades de seguridad para que tome cartas en el asunto y refuerce la prevención.

La Honorable Concejala HEYDI LORENA SÁNCHEZ BARRETO manifiesta que al declararse en independencia es porque no están de acuerdo con algunos temas, pero saluda el tema de la posición de la Alcaldesa en relación con la Reserva Thomas van der Hammen, pero aclara que no fue una voluntad de las alcaldías, sino gracias a la presión de las organizaciones sociales y ambientales de la localidad, así como de los debates de control político del Concejo. Espera que sea un compromiso de los próximos gobiernos proteger la reserva.

En el tema de la Universidad Distrital saluda el hecho que la alcaldesa haga presencia en el Consejo Directivo, sin embargo, hay que recordar que en el año 2007 se adelantó un paro, en 2008 se formuló una reforma al estatuto general, entre 2014 y 2015 hizo un proceso de la comunidad universitaria para reformarlo, en 2019 se vuelve a solicitar la reforma del estatuto. Por eso se está pidiendo la asamblea para descentralizar la universidad. Está pidiendo que se trasmita la reunión del consejo directivo y que se reúna con profesores, estudiantes para escuchen su versión. Le preocupa que en programa de Claudia López se habla solo una vez de la educación superior, el compromiso es que el presupuesto fortalezca la Universidad pública.

El Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO SARMIENTO ARGUELLO celebra la decisión de la Alcaldesa Claudia López de desistir de la solicitud del exalcalde Peñalosa de realinear la reserva, que no tenía un soporte técnico. Cumplió con el compromiso de su campaña y hace parte de la lucha de varias organizaciones que defendieron la reserva.

La bancada del Partido Polo Democrático Alternativo, con el Honorable Concejal Diego Andrés Cancino Martínez y María Fernanda Rojas Mantilla presentaron un memorial al tribunal de Cundinamarca para que se resuelva prontamente las medidas cautelares para suspender la licitación de la troncal de Transmilenio por la 68 al no cumplir todos los requisitos legales; existe documento de funcionario del IDU en ese sentido. Además, no van a tener intersecciones lo cual implica que las personas deban caminar de una estación a otra.

El Honorable Concejal JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE aplaude la decisión de la alcaldesa de optar por la restauración ecológica de la reserva y cumplir con el compromiso con las organizaciones ambientales de defender la estructura ecológica del Distrito. Desde su curul va estar enfocada en defender temas en el Plan de Desarrollo sobre educación, así como las apuestas para los acuerdos de paz.

El Honorable Concejal FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA se refiere al Decreto 2365 de 2019, para que los jóvenes tengan su primer trabajo en la Administración y dando continuidad al trabajo de su bancada por la juventud durante 20 años en el Concejo con temas como el teletrabajo, por ello le solicita al Gobierno tener en cuenta las pasantías y los postgrados como experiencia laboral. Igualmente, que cuando se modifiquen plantas se dé prioridad a los jóvenes entre 18 y 28 años. Se debe garantizar y ampliar el 10% en la planta de entidades del Distrito.

La Honorable Concejala DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETÁ felicita a todos los miembros de la Comisión, explica que votó por Adriana Carolina Arbeláez con miras a respetar la oposición y al considerar que el tema va más allá de las normas. Al concejal Carlos Carrillo le dice que espera que sea garante con la oposición, que sea respetuoso con el Partido Centro Democrático e ir más allá de lo que pasa a nivel nacional.

La Honorable Concejala MARIA VICTORIA VARGAS SILVA desea éxitos a la Mesa Directiva de la Comisión. Celebra que el 27 de diciembre 2019 SE expidió el Decreto 840 el cual se establecen las condiciones y restricciones para los vehículos de cargo, así sea en forma tardía, después de muchos debates de control político en el Concejo.

Celebra la decisión de la alcaldesa de desistir de la solicitud de realindamiento de la reserva, celebra que por iniciativa de la Honorable Concejala Susana Muhamad se llevó a cabo una mesa de trabajo sobre el tema del humedal el burrito.

El Honorable Concejal ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO desea éxitos y garantías a todos. Se suma a las reseñas sobre la defensa de la reserva Thomas van der Hammen y al llamado que hace el Honorable Concejal Juan Javier Baena a la Secretaría de Seguridad porque hay robos, hacinamiento en las URI y un funcionario de Integración Social perdió la vida en un atraco. También ha recibido quejas de mensajes de extorsión a propietarios de establecimientos de comercio por un grupo que se autodenomina ALFA que va acompañada con una foto de cada establecimiento y amenaza con secuestro a familiares sino pagan un millón de pesos.

El Honorable Concejal MARTIN RIVERA ALZATE se une a las felicitaciones por la defensa de la reserva por parte de la Administración. Llama a los concejales para conformar la bancada de la bicicleta con el propósito de seguir liderando esta decisión importante para la movilidad con seguridad, agradece a la Honorable Concejala Susana Muhamad por abrir el espacio con la Secretaria de Ambiente para el tema del burrito y espera que se den resultados.

La Honorable Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ espera participar en la Comisión del Plan así no sea integrante de la misma. Efectivamente se tuvo la mesa de trabajo con la Secretaria de Ambiente, en un gesto importante para el Concejo para resolver temas y situaciones respecto al humedal del Burrito. Se habló sobre la forma de avanzar, pero le preocupa que en el plan de acción para el burrito que sigue desprotegido y una constructora tiene licencia, pero le fue suspendida. Sostiene que los derechos colectivos no se pueden negociar frente a los individuales, las normas ambientales son de orden público y por lo tanto, no son negociables. Se requiere una medida preventiva para frenar el proceso, mientras se decide de fondo. Reitera la invitación el 16 de enero, en el Tintal para hacer visita de campo.

Ya se radicó la solicitud de la conformación de una comisión accidental, respaldada por 7 bancadas, para prevenir y advertir con el fin que no se destruya el humedal.

La Honorable Concejala MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA agradece del gesto de coherencia de la alcaldesa de retirar la solicitud sobre la reserva Thomas van der Hammen porque fue un compromiso con las organizaciones y ambientalistas de la ciudad.

Informa que la Contraloría General de la República encontró una serie de hallazgos de Transmilenio por la séptima, como aumentos de costos injustificados, incrementos en costos para redes de demoliciones, predios comprados sin descuentos por plusvalías, reuniones con la comunidad que no fueron realizadas y alguien recibió un pago por realizar el reajuste del valor del contrato sin justificación, entre otros temas. Según información de la W radio.

En el tema de la Troncal de Transmilenio por la Avenida 68, renunció un funcionario en encargo, por los temores ante la estructuración en la licitación.

La Honorable Concejala MARISOL GOMEZ GIRALDO se refiere en la preocupante inseguridad en buses de Transmilenio, las cifras muestran que en 2018 creció en 38%, solicita a la Mesa Directiva del Concejo priorizar el debate de control político sobre inseguridad en Transmilenio.

La Honorable Concejala GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ indica que el Partido Conservador priorizó una proposición de la salud mental de los bogotanos, tema que a veces es invisible para vecinos, funcionarios, etc, por ello hace pocos días un hombre casado, que no tenía inconvenientes económicos se suicidó, según aducen los funcionarios por el diagnostico de una enfermedad en su articulación y se aisló, porque no hubo una mano amiga que reconociera la depresión. Una niña de 15 años que parece sufría de buling en el colegio, por esos falsos

paradigmas, también se suicidó. Por ello es importante realizar un llamado a la Administración para que se fortalezca las acciones integradas de la Secretaria de Salud, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Gobierno y que visibilice esta importante problemática que tiene connotaciones mayores y ojalá tenga eco en la nacional

LA PRESIDENTA dice que agotado el orden del día donde se llevó a cabo la elección de la Mesa Directiva de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se levanta la sesión.

Se levanta la sesión Siendo las 5:20 p.m. del 15 de enero de 2019.



ANDREA PADILLA VILLARAGA
Presidenta



RUTH YANED VARGÁS RICO
Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Gloria Inés Cely
Revisó: Ruth Yaned Vargas Rico.